

	<b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 44-2010	<b>Páginas:</b> 10
		<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 14 de diciembre de 2010	<b>Hora Inicio:</b> 8:20 a.m.

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

<b>Asistentes</b>			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería.	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	6.	Jesús Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)
9.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada Permanente)	10.	Claudia Payan, Coordinadora de Extensión (Invitada)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado permanente)	12.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E) (Secretaria)

<b>Agenda</b>			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Docentes Ad-honorem
3.	Lectura y aprobación del Actas 43 de 2010.	4.	Casos estudiantiles
5.	Movimiento de Personal	6.	Tareas pendientes
7.	Informe del Decano	8.	Informe del Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe de la Vicedecana Académica.	10.	Informe de la Coordinadora de Extensión
11.	Informe del Representante Profesoral	12.	

#### **Desarrollo de la Reunión**

##### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

Se excusa el profesor Gerardo Campo, Director (E) Escuela de Medicina.

No se excusa Wilmar Monsalve, Representante estudiantil.

##### **2. PRESENTACIÓN DOCENTES AD-HONOREM**

La Presidenta del Comité de Credenciales de la Facultad de Salud, profesora María Cecilia Osorio, realizó una presentación sobre el número, distribución y tendencia de docentes Ad-honorem en la Facultad, en la cual hizo referencia a la reglamentación vigente y al número de docentes vinculados por cada Escuela bajo esta categoría; enfatizando en su preocupación acerca de la relación entre estos elementos. Comenta que desde el año 2009 el Comité de Credenciales ha expresado su preocupación por el aumento de docentes Ad-honorem, especialmente en la Escuela de Medicina.

Se realizan los siguientes comentarios:

- Los datos reflejan que las mayores dificultades se presentan en la Escuela de Medicina, razón por la cual y debido a la proximidad de aprobación de renovación y de nuevas vinculaciones de docentes para el próximo período académico, se debe reflexionar sobre el tema antes de tomar una decisión.
- Se ha recibido respuesta a consulta jurídica, la cual confirma una dificultad ya visualizada, relacionada con la seguridad social y la protección por riesgos biológicos para los docentes que tienen este tipo de vinculación, tomando en cuenta además que hay docentes con vinculación Ad-honorem, que no tienen vinculación formal con la entidad en la cual se encuentran haciendo su labor como docentes Ad-honorem (el Hospital Universitario del Valle, por ejemplo). Ante estas circunstancias, de acuerdo con dicho concepto, no deben estar vinculados a la Universidad bajo la modalidad Ad-honorem.
- Es pertinente cuantificar, de acuerdo a la asignación que tiene cada docente Ad-honorem, a cuánto equivale en tiempo de todos ellos y cuantas de esas horas podría asumir la Escuela de Medicina con docentes contratistas. Igualmente es conveniente justificar la vinculación que se hace, en términos de las necesidades actuales que no pueden cubrirse con docentes nombrados.
- En este contexto, preocupa que se sigan aprobando nuevos Programas Académicos en la Escuela de Medicina, si es un hecho que no se dispone del número adecuado de docentes o de recursos para contratarlos, para cubrir los compromisos académicos ya adquiridos.
- Se debe reflexionar acerca de cuáles han sido los criterios y las políticas que han llevado a la Escuela de Medicina al actual incremento de docentes bajo la modalidad de Ad-honorem; teniendo en cuenta la Relación Docencia-Servicio y las exigencias de las diferentes instituciones en este aspecto.
- Se deben pensar estrategias que permitan cubrir las necesidades que se ven de fácil salida con los docentes Ad-honorem, tomando como punto de partida que la dificultad central de la Escuela de Medicina no es solo cumplir con los compromisos propios de los convenios de Docencia-Servicio que tiene con las instituciones donde hacen práctica sus estudiantes, sino la de hacer presencia evidente y efectiva, como Universidad del Valle, en un espacio tan importante para la Escuela, la Facultad y la Universidad como lo es el Hospital Universitario del Valle.
- Es necesario revisar la manera como se postulan, proponen y aceptan los profesionales que se vinculan como docentes Ad-honorem, de tal manera que el perfil sea el adecuado, garantizando así la calidad de la formación en los programas académicos.
- La problemática que en este aspecto vive la Escuela de Medicina podría ser debida posiblemente a la disminución de docentes nombrados, cuando se contrasta el número de docentes existentes antes de la crisis de 1998, con la realidad actual.
- El tema también debe ser estudiado en el marco de la nueva normatividad que rige para la Relación Docencia-Servicio (Decreto 2376), que indica que los Residentes sólo pueden hacer máximo 66 horas a la semana de servicio asistencial, incluyendo la actividad nocturna, lo que llevaría a que la Universidad haría presencia en el HUV algunos días y otros no. Esto indicaría que se incrementará la necesidad de docentes para atender los compromisos asistenciales, o que la Universidad y la Facultad deberán aceptar ceder espacio de prácticas para que los tomen otras universidades que ayuden a satisfacer las necesidades de servicios asistenciales del HUV.
- Es evidente que la Resolución que reglamenta el tema de docentes Ad-honorem, que es del año 1999, requiere una revisión y actualización a la luz del nuevo escenario que el contexto legal plantea en la Relación Docencia-Servicio, entre otros elementos a considerar.
- Para la aprobación de nuevas vinculaciones y renovación se debe tener claro cuántos docentes tienen relación laboral con la entidad en la cual hacen su labor de docencia; para los que no tengan ese tipo de relación no será posible autorizar su vinculación como docentes Ad-honorem. Por lo tanto las solicitudes presentadas por la Escuela de Medicina se deben devolver para que sean presentadas nuevamente con los insumos necesarios que permitan tomar una decisión.

- En el marco del Decreto 2376, se debe dar una nueva mirada a los convenios de Docencia-Servicio que ha firmado y los que debe seguir firmando la Facultad, dado que en ellos hay corresponsabilidad en el proceso formativo para las instituciones que hagan parte de los mismos. Esta revisión es además necesaria para que no se siga desdibujando dicha relación.
- El procedimiento de aprobación de la vinculación de docentes en la modalidad Ad-honorem por parte de las unidades académicas, debe darse con la claridad y exigencia necesarias para cada caso y quedar consignados en un acta.
- Los docentes ad-honorem se requieren no solo para la jornada diurna, sino para poder hacer supervisión directa a estudiantes de pregrado y postgrado durante el horario nocturno y días festivos, las 24 horas los 365 días del año.
- Dada la complejidad del tema y que se requiere la presencia del Director de la Escuela de Medicina, el tema debe ser abordado en una próxima sesión que cuente con la presencia de dicho directivo.
- Como comentario aparte del tema previo, la Presidenta de Credenciales hace referencia a la importancia del perfil y la experticia de los docentes contratistas, de acuerdo al área específica en la cual van a estar vinculados.

El Señor Decano y los Consejeros agradecen a la Dra. María Cecilia su presentación, así como sus llamados de atención sobre este tema, los cuales son tomados con el mayor interés por el Consejo de Facultad.

### 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 43 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

### 4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo aprueba los siguientes casos estudiantiles:

#### MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA (7689)

1004334	Figueroa Gómez Claudia Liliana	Cancelación extemporánea matrícula académica; agosto diciembre de 2010
---------	--------------------------------	--

JUSTIFICACIÓN: Por razones de calamidad doméstica, la estudiante debe cancelar su semestre académico; su señor padre tuvo una complicada intervención quirúrgica que le ha causado una hospitalización de 45 días, requiriendo la atención de la estudiante.

0706082	Moreno Villegas Tulio Enrique	Cancelación extemporánea matrícula académica; agosto diciembre de 2010
---------	-------------------------------	--

JUSTIFICACIÓN: Por razones de salud, el estudiante se ve en la necesidad de cancelar su semestre académico; adjunta incapacidades y concepto médico.

#### ESPECIALIZACIÓN EN FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR (5682)

1003196	Tonguino Rosero Stefanie	Exención 20% de matrícula financiera; febrero junio de 2011
---------	--------------------------	---

Docente Ad-Honorem de la Escuela de Rehabilitación Humana a partir de octubre de 2009.

### 5. MOVIMIENTO DE PERSONAL.

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Autorización para ejercer docencia:*

Pedro Julio Lopera, (Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna)  
 Julián Andrés Rivera (Escuela de Rehabilitación Humana)

Olga Marina Hernández Orobio (Escuela de Rehabilitación Humana)  
Rodolfo Soto (Escuela de Rehabilitación Humana)  
Patricia Prieto (Escuela de Rehabilitación Humana) pasa de Ocasional a Hora Cátedra.  
Rosa Mora (Escuela de Rehabilitación Humana) pasa de Hora Cátedra a Ocasional.  
Zaider Gloria Triviño Vargas (Escuela de Enfermería), docente nombrada.  
María Ximena López Hurtado (Escuela de Enfermería), docente nombrada.

*Autorización para pago de Actividad Académica Bonificable.*

Mercedes Salcedo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico), por actividad desarrollada entre el 12 de noviembre y el 11 de diciembre de 2010.

Se aprueban los cupos de docentes contratistas para las Escuelas de Medicina, Salud Pública, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Rehabilitación Humana, Enfermería, Odontología y Ciencias Básicas.

La solicitud de aprobación de vinculación y renovación de docentes Ad-honorem de la Escuela de Medicina se aplaza para el próximo Consejo, de acuerdo a lo discutido en el segundo punto del orden del día.

## 6. TAREAS PENDIENTES

6.1 Carta a la profesora María Isabel Gutiérrez recordándole el compromiso de presentar los informes de comisión académica a partir del 2011. Responsable: *Decano*

El Señor Decano informa que el 13 de diciembre se realizó una reunión de la Junta Directiva del Instituto Cisalva, la cual está conformada por el Rector, el Decano de la Facultad, el profesor Álvaro Guzmán de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, la profesora Rebeca Puche del Instituto de Psicología y el doctor Rodrigo Guerrero.

La Directora del Instituto Cisalva presentó un informe detallado de los proyectos que tiene dicho Instituto, los cuales son alrededor de doce, con organismos nacionales e internacionales; igualmente hizo referencia a los viajes relacionados con los proyectos actuales. Se mencionó que se renovó la asignación de Cisalva como Centro Colaborador de OPS-OMS. Se recordó que Cisalva obtuvo el premio CARSO, que significó la asignación del 100 mil dólares, ante lo cual el doctor Rodrigo Guerrero propuso que se creará un Fondo para financiar la movilidad de docentes y mencionó que ha realizado gestiones con egresados que viven en Estados Unidos y que estarían dispuestos a realizar aportes a dicho Fondo; dado que la creación del mencionado Fondo la debe hacer el Consejo Superior, el Rector quedó con la tarea de gestionarlo

Se resalta la importancia de la presencia de la Facultad y de la Universidad que se tiene a través de los proyectos de Cisalva; razón por la cual sería importante la presentación del informe en el Consejo de la Facultad.

En el punto de Varios la Directora del Instituto Cisalva presenta la inquietud de tres docentes vinculados recientemente (Sandra Girón, Edgar Muñoz y Carlos Fandiño) y consulta si son para reponer los nueve docentes que Cisalva ha perdido y que por lo tanto tienen destinación específica del 70% para el Instituto y 30% para la Escuela de Salud Pública; para lo cual la respuesta del Rector es que “el Decano decide”. Con lo anterior, el Decano señala que si bien es interesante el trabajo realizado por Cisalva y su trascendencia y dimensión académica son excelentes, la parte administrativa es muy compleja.

El Representante Profesoral señala que hizo parte de la Comisión de Evaluación de Meritos de la Facultad, en la Convocatoria Docente 2010, en la cual la Decana les mencionó a los docentes, de manera reiterada, que estarían adscritos a la Escuela de Salud Pública.

Se hace referencia a que los docentes se vinculan para hacer docencia, investigación y extensión y dado que el Instituto Cisolva no es Académico sino de Investigación, deben tener en su asignación docencia.

El Decano hará comunicación a la Escuela de Salud Pública en términos de lo que las resoluciones contemplan, para que se cñan a la reglamentación vigente.

6.2 Hacer cuadro consolidado de los informes de comisiones académicas pendientes por entregar, por cada una de las Escuelas. Responsable: *Coordinadora Administrativa*. Entrega cuadro a los Directores de Escuela, para su seguimiento.

## 7. INFORME DEL DECANO

### 7.1 Comisión de Estímulos Académicos

- El Vicerrector Académico, resaltó lo presentado por la Facultad de Salud frente a Docencia Destacada, dado que fue la Facultad que más docentes presentó (74), los cuales no tuvieron ninguna objeción.
- Se presentó un informe por parte de la Vicerrectoría Académica, el cual se va a llevar al Consejo Académico, que incluye a todas las Facultades, de casos en los cuales los tiempos o compromisos derivados de Comisiones Académicas están pendientes; para la Facultad de Salud son:
  - ✓ Profesor Julio Cesar Montoya: la Comisión ratifica que el docente debe presentar a la mayor brevedad el informe final y la tesis para ser evaluada por los pares respectivos, entendiendo que la escogencia de pares y la concertación puede tomar tiempo. La Comisión reitera que el docente presente el informe final.

En relación con la incongruencia del acuerdo 007 del CS y la Resolución 031 del CS, la Comisión recomienda que el profesor se guíe por la Resolución 031 dado el estatus de docente que tiene en este momento y frente a lo cual ha adquirido unos compromisos que ha conocido previamente. Por lo tanto, la Comisión no considera viable extender plazos y en este sentido será la recomendación que hará al Consejo Académico.

- ✓ Profesor Juan Manuel Gómez: se hizo referencia a que hay un pronunciamiento por parte de la Escuela de Salud Pública, en el sentido de que se acogió a la resolución de amnistía para finalizar la Maestría en Epidemiología.
- ✓ Profesor Luis Parra: se cierra el caso porque el docente renunció.

### 7.2 Presentación de la Política de Comunicaciones de la Universidad del Valle

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que como fruto de un trabajo que se había emprendido por parte de la oficina de Comunicaciones de la Facultad, se encontró que la Universidad del Valle carecía de una política que orientará su actuación en el campo de las comunicaciones; para el año 2002 la única Facultad que tenía un documento de políticas de comunicación e información era la Facultad de Salud, el cual había sido aprobado en Consejo de Facultad hacia el año 2002. Este documento sirvió para estructurar las políticas de información y comunicación de la Universidad, las que fueron promulgadas por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 003 del 10 de Febrero de 2010. Menciona que la presentación que va a realizar forma parte de la tarea divulgar el contenido de la política de comunicaciones de la Universidad, en cumplimiento de una tarea que se deriva del Mapa de Riesgos del Proceso Estratégico de Comunicaciones de la Universidad, en el cual se encontró como amenaza: *Imagen negativa de la Universidad ante ciertos sectores de la sociedad*. Agrega que el compromiso en la Facultad es divulgarlo en el Consejo de Facultad, los Comités de Currículo de Pregrado y Postgrado el Comité de Investigaciones y el Comité de Credenciales. Agrega que ha contado con pleno respaldo de los responsables de estas instancias para cumplir esta tarea y que sólo falta

hacerlo ante el Comité de Currículo de Postgrado.

Hecha la presentación de las Políticas y Estrategias de Información y Comunicación de la Universidad del Valle, se hacen los siguientes comentarios:

- Se destaca que así como otros desarrollos de la Facultad, la política de comunicaciones de la Facultad, haya servido de modelo para la política general de la Universidad en este componente.
- Se resalta la importancia que para el desarrollo de las políticas y estrategias de Información y comunicaciones de la Universidad tienen los medios de información masiva de la Institución (Canal de TV, Emisora, periódico La Palabra y la Programadora de TV), que en este momento están a cargo de la Fundación de Apoyo a la Universidad. Dado que la amenaza identificada en el Mapa de Riesgos es la imagen distorsionada de la Universidad que tiene algunos sectores, es claro que para trabajar dicho aspecto se requiere tener los medios y los recursos para hacerlo y por lo tanto es un tema que debería ser tratado en el Consejo Académico.
- Llama la atención que el Comité de Comunicaciones, designado por el Consejo Académico en cumplimiento del Acuerdo del Consejo Superior, no se haya reunido hasta la fecha, teniendo en cuenta que el proceso de comunicaciones para la Universidad es un proceso estratégico y que como tal está a cargo de la Dirección de la Universidad darle la importancia que requiere. Para lo anterior sería procedente una comunicación del Consejo de Facultad como postura frente al tema, de tal manera que pueda posicionarlo en el Consejo Académico.
- Sería importante tener el documento que el Consejo de Facultad aprobó como política de comunicaciones para la Facultad de Salud, con miras a tener una visión rigurosa de la proyección de los próximos años de la Oficina de Comunicaciones y el alcance que debe tener en los procesos de formación, investigación y extensión y proyección social.

## 8. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 8.1 Se presentó en el Comité de Investigaciones del 3 de diciembre el Grupo de Investigación **“Tecnología de Asistencia”**, Directora la profesora Sandra Naranjo de la Escuela de Rehabilitación Humana. Objetivo: Investigar, educar, brindar asesoría y consultoría para la evaluación, diseño, realización, adaptación y entrenamiento en tecnología de asistencia para la accesibilidad e inclusión social de personas en situación de discapacidad (diversidad funcional). Integrantes: Sandra Naranjo, Florencia Velasco, Patricia Murillo, Gloria Quiroga, Linda Johanna Silva, Liliam Tascón, Juan Carlos Morales, Pedro Nel Varón, Franco Barahona, Natalia Ramírez, Patricia Olano, Jorge Hernán Bravo. El Grupo fue acogido por los miembros del Comité de Investigaciones y se aprobó continuar el trámite de registro ante la Vicerrectoría de Investigaciones
- 8.2 Se informa que UV Media presentó la propuesta para la creación del **Sistema de Información para la Gestión y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIGSI)**, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de la Vicedecanatura de Investigaciones. Para inicios de año se contratará durante cinco meses un Tecnólogo en Sistemas, el cual estará bajo la supervisión y control de UV Media.
- 8.3 La semana pasada se realizó reunión con la Coordinadora Administrativa de la Vicerrectoría de Investigaciones, la Sra. Luz Estela Gómez, con el propósito de establecer las funciones que tiene a su cargo el Sr. Mauricio Aguirre, funcionario de la Vicerrectoría de Investigaciones y quien está encargado de brindar el apoyo administrativo a los proyectos de investigación que manejan recursos y no cuentan con personal de apoyo (monitores). Se acordó que se dará apoyo en lo relacionado a cotizaciones, elaboración de los formatos de órdenes de compra, contratación, etc.
- 8.4 El Comunicador Manuel Llanos, presentó ante el Comité de Investigaciones de la Facultad el Acuerdo No. 003 del 10 febrero de 2010 del Consejo Superior **“Por la cual se adoptan las Políticas y Estrategias de Información y Comunicación para la Universidad del Valle”**. De la socialización del documento los miembros del Comité en pleno sugirieron que se deben plantear estrategias de

comunicación que proyecten la investigación a otros ámbitos, hacerla más visible externamente.

8.5 Salieron los resultados de la Convocatoria 519 de Colciencias, de lo cual resultaron seleccionados para financiación tres proyectos de investigación :

- Evaluación de una estrategia para la prevención de la violencia en población adolescente de instituciones educativas de Cali, de la profesora María Isabel Gutiérrez, monto total del proyecto \$418'367.466; solicitado a Colciencias \$250'954.000
- Evaluación del impacto de la Red de ciclo rutas en la actividad física utilitaria en la población adulta de Cali, de la profesora Olga Lucia Gómez, monto total del proyecto \$586'310.276; solicitado a Colciencias \$ 351'240.277
- Efecto de la complementación con micronutrientes antioxidantes durante la gestación, sobre los patrones de metilación de regiones promotoras de genes relacionados con la función endotelial en el neonato, de la profesora Cecilia Aguilar de Plata, monto total del proyecto \$456'188.100, solicitado a Colciencias \$265'673.100.

El histórico de los últimos años es el siguiente:

- Año 2007: inscritos 16, preseleccionados 4, aprobados 2.
- Año 2008: inscritos 38, preseleccionados 22, aprobados 7.
- Año 2009: inscritos 21, preseleccionados 2, aprobados 1.
- Año 2010: inscritos 38, preseleccionados 18, aprobados: 3.

Menciona que los seleccionados a financiar por la Universidad Nacional para el año 2010 son 10 y por la Universidad de Antioquia 21.

8.6 Como resultado del Workshop Temático en Tecnología, Medio Ambiente y Salud, realizado el pasado mes de octubre, se logró presentar un proyecto con el Grupo de Investigación del Dr. Jaime Amezaga como coordinador principal, y Grupos de Investigación en 10 países más, correspondientes a de 16 instituciones.

El proyecto se titula *PROMOTING ENVIRONMENTAL TECHNOLOGIES FOR WATER SCARCITY MITIGATION IN LATIN AMERICA (PROMESA)*, y fue presentado a la convocatoria 2010: Technologies for water scarcity mitigation in Latin American context.

En esta propuesta el Grupo GISAM del Instituto Cinara de la Universidad del Valle, liderará y coordinará el trabajo a desarrollar en los siete países de la región. Los resultados de los proyectos elegibles que pasaran a la fase de negociación serán publicados a finales de Marzo de 2011.

## 9. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

9.1 Entrega a los Directores de Escuela listado de asignaturas con notas pendientes, que corresponden a periodos académicos anteriores; solicita colaboración para que desde las unidades académicas se reporten dichas calificaciones.

9.2 Recuerda que de acuerdo a la Resolución por la cual se expidió el calendario académico del semestre agosto-diciembre de 2010, el ingreso de calificaciones en el SIRA será entre el 6 de diciembre de 2010 y el 6 de enero de 2011 y para las asignaturas de práctica y trabajo de grado será los días 24 y 25 de febrero de 2011.

9.3 La Escuela de Odontología informa que el Comité para evaluar las solicitudes de convalidación de Higienistas Orales a Auxiliar en Salud Oral está integrado por el profesor Pedro Rafael Sarmiento y la profesora Piedad Delgado. Agrega que también debe hacer parte el Coordinador del Programa, profesor Jesús Alberto Calero. El Consejo en concordancia con la Resolución 057 del 5 de mayo de 2009 avala dicho Comité. Se entrega al Director de la Escuela de Odontología las solicitudes, las cuales deberán ser presentadas al Consejo de Facultad con la respectiva recomendación por parte del Comité avalado.

9.4 El Vicerrector Académico con el memorando VRAC-522-2010, remite el formato de Registro de Dificultades para el subproceso Desarrollo de la Actividad Académica, correspondiente al período académico agosto-diciembre de 2010. Se entrega el formato con el fin de que sea diligenciado y devuelto a la Coordinación Académica, quien a su vez los remitirá a la OPDI, que posteriormente presentará los resultados en el Consejo de Facultad.

9.5 El viernes 10 de diciembre se presentó un incidente a la hora del almuerzo, entre un estudiante del Programa Académico de Fisioterapia y un Estudiante de Contaduría Pública, en el cual este último agredió físicamente al estudiante de Fisioterapia, quien manifestó presentaría queja por escrito, sin que hasta el momento lo haya hecho. El estudiante agredido fue atendido inicialmente por el Vicedecanato Académico y posteriormente por el Servicio de Urgencias que tiene la Universidad.

Preocupa situaciones que se presentan entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración y la Facultad de Salud, que amerita una propuesta de tolerancia que eviten incidentes como el mencionado. Por lo tanto es un tema que deberá abordarse en otro momento por la complejidad que tiene.

9.6 El SACES se cerró ayer 13 de diciembre, y frente a los Programas que están pendiente por enviar información para ser ingresada, informa que todos lo hicieron excepto Oftalmología, pese a las reiteradas llamadas que se le hicieron al doctor Alfonso Mendoza, encargado de dicha Sección.

9.7 Informa que tanto en el Comité de Currículo de Pregrado como en el de Postgrado que se realizaran esta semana, se efectuará, por parte de los Directores de Programa, la presentación de los informes de gestión para los profesores en cargos académico-administrativos que están en la 1279.

## **10. INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSÓN**

10.1 Circula el informe de indicadores SUE que se presentó para el ingreso en el SNIES, el cual fue entregado el día viernes 10 de diciembre, fecha límite en la cual debía ingresarse la información. Dicho informe también incluye lo correspondiente a estudiantes en práctica formativa durante el año 2010; información que fue importada del Sistema de Relación Docencia-Servicio.

Llama la atención a algunos Directores de Escuela el número de estudiantes en práctica que aparece en el informe, lo que evidencia un subregistro y se menciona que la responsabilidad del ingreso de la información es de los respectivos docentes y de las Direcciones de Programa Académico.

Dado que el sistema ya se cerró y por lo tanto no hay cómo corregir la información, la Coordinadora de Extensión revisará la información y si se identifica error enviará comunicación al nivel central diciendo que por error hay una omisión importante que se debe corregir para dar cabida a los datos que faltan.

10.2 Presenta para aprobación el Curso *Normas Internacionales para la Asistencia Antituberculosa*, ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana, cuyo objetivo es enseñar los fundamentos para el manejo competente de pacientes con TB, según las normas internacionales para la asistencia antituberculosa, se llevará a cabo los días 22 y 23 de enero de 2011 y será financiado por la GTVC (Grupo de Tuberculosis Valle-Colorado).

El Consejo de Facultad, una vez revisada la documentación de soporte, aprueba el curso con las siguientes recomendaciones: presentar presupuesto independientemente que sea financiado por una entidad externa; incorporar en la bibliografía desde el ámbito nacional e internacional las políticas respecto al manejo de la tuberculosis

## **11. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL**

11.1 Dado que la Presidenta del Comité de Credenciales asistió a reunión relacionada con la resolución 115



presenta el siguiente informe:

La semana pasada se llevó a cabo una reunión a la cual asistieron: dos representantes de Corpuv, el Director de la Oficina Jurídica, el Vicerrector Académico, el Rector y ella, dado que ha liderado el problema relacionado con la resolución 115. Recuerda que había sido entregado a la Dirección de la Universidad un informe en el cual se anexan las resoluciones que han modificado la resolución 115; sin embargo la Oficina Jurídica expresó no haberlo revisado. En dicha reunión se mencionó que existen resoluciones vigentes que destopan el cargo académico-administrativo, es decir que quienes estén en esta situación se les permitiría seguir teniendo puntos por el cargo, igualmente hay otra resolución que destopa los puntos por estudio, por lo tanto lo único que no se destopa el labor docente. El Rector mencionó que dado que hay un Comité Central que maneja tanto la 1279 como la 115, y que era muy complicado su manejo, y que por lo tanto se hará un Comité Central para la 115 y otro Comité Central para la 1279; en este sentido desaparecerían los Comités de Credenciales de Facultad, lo que empeoraría la situación, dado que las reuniones de los Comités Central son cada mes.

Se le ha solicitado hacer un manual para ilustración de la Resolución de 115, dado el desconocimiento que tienen algunos docentes al respecto.

Otro punto importante es que los profesores que del 2004 al 2010 ascendieron en la 115, fueron mal liquidados, dado que se ha aplicado la formula antigua que no se actualizó; por lo tanto se está solicitando al Rector que al menos se actualice a la fecha de hoy con la formula que corresponde, ante lo cual manifestó que se iba a estudiar, dado que la solicitud de retroactividad no fue aceptada.

Menciona que en relación con la 1279, Colciencias está reformando lo concerniente a revistas que ahora va a ser por impacto, por lo tanto por Colombia Médica no se va a poder tener puntaje ni para ascenso ni para actualización, razón por la cual es importante la conocer las opiniones del Comité de Credenciales y del Consejo de Facultad.

El Decano comenta que llama la atención que este tema no haya sido tratado en el Consejo Académico, que debiera ser un escenario para ser tratado; agrega que en la reunión del Consejo Académico del jueves próximo hará mención al tema; sin embargo la representación profesoral debiera hacerlo también.

- 11.2 El plazo para la recepción de solicitudes de experiencia calificada es hasta el 23 de diciembre de 2010, y para el informe de gestión para los docentes que están en cargos académicos-administrativos es hasta el 15 de febrero de 2011.
- 11.3 Para la próxima reunión de Corpuv hará referencia al Comité de Comunicaciones de la Universidad, nombrado por el Consejo Académico, el cual hasta la fecha no se ha reunido y acerca del tema de la resolución 115 que no se ha tratado en el Consejo Académico.
- 11.4 Se envió por los correos de Corpuv y de Asprosalud carta que el profesor Roberto Behar dirige al Rector, con las conclusiones de la Comisión de la resolución 115.
- 11.5 Menciona los siguientes documentos que han sido enviados por correo electrónico, relacionados con la problemática de las pensiones en la Universidad del Valle del régimen de transición: 1-Documento de profesor Roberto Behar donde hace una análisis y descripción de la problemática de las pensiones en la Universidad del Valle; 2-Circular 054 del 3 de noviembre de 2010 del Procurador General de la Nación donde habla de la aplicación integral del régimen de transición; 3-Carta enviada al Rector de la Universidad por parte del abogado Fernando Carlos Terrero Calle, quien tiene a cargo casos de pensionados del régimen de transición de la Universidad; 4-Carta del abogado Fernando Carlos Terrero Calle al Procurador Regional del Valle del Cauca, donde solicita intervención directa en el proceso de reclamación de los jubilados; 5-Carta del Procurador General de la Nación al Presidente de Asofondos, dando respuesta a señalamientos realizados.

## 12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Gerardo Campo, Director Encargado de la Escuela de Medicina, por medio del cual

remite recomendación del Claustro de Profesores del Departamento de Pediatría, para designar por un nuevo período al Dr. Javier Torres como Jefe de esta unidad académica. El Consejo avala la recomendación y se remitirá al Rector.

- Cronograma de actividades primer semestre de 2011 Doctorado en Salud.

### 13. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Invitación de la Presidenta del Comité de Credenciales, a la sustentación del profesor Roberto Cuenca Fajardo, como requisito para su ascenso a la categoría de Profesor Titular.
- Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.
- Comunicación de la Coordinadora de Extensión a la Directora Técnica Proyecto de Habilitación, remitiendo el primer y el segundo informe de avance del Contrato No. 0572-2010, Verificación de las Condiciones de Habilitación para los Prestadores de Servicios de Salud en el Departamento del Valle del Cauca.
- Comunicado del 2 de diciembre de 2010, del Consejo Superior de la Universidad del Valle, acerca de la situación del Hospital Universitario del Valle.

### 14. INFORMES COMISIÓN ACADÉMICA

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisiones Académicas:

- Yudy Salazar, Escuela de Rehabilitación Humana del 10 al 12 de noviembre de 2010, en Villa de Leyva,
- Miryam Arévalo Ramírez, Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, del 23 de noviembre al 3 de diciembre de 2010 en Lima-Perú.
- María Eugenia González, Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, el 18 de noviembre de 2010 en Bogotá,
- Luis Alexander Lovera, Escuela de Enfermería, del 8 al 12 de noviembre de 2010 en La Habana-Cuba.
- Roberto Cuenca, Escuela de Salud Pública, del 24 al 26 de noviembre de 2010 en Bogotá.
- Informe de Comisión de Estudios de Aída Josefina Rojas, Escuela de Rehabilitación Humana, del Doctorado en Ciencias de la Educación: Currículo y Pedagogía en la Universidad del Cauca.

Siendo la 1:30 p.m. terminó la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

<b>Preside la Reunión:</b> Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>		